

COMUNICADO DE PRENSA

Este 4 de octubre

Inicia proceso de inscripción de candidaturas

- *Partidos políticos tienen tiempo de gestionarlas hasta el 20 de octubre.*

San José, 4 de octubre de 2017. Todos los partidos políticos habilitados para participar en las Elecciones Presidenciales y Legislativas, a celebrarse el 4 de febrero de 2018, tienen oportunidad para presentar las solicitudes de inscripción de candidaturas a partir de hoy y hasta el 20 de octubre ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Para esta ocasión, se elegirán 60 puestos, que son los siguientes: Presidencia de la República con sus 2 Vicepresidentes y los 57 Diputados a la Asamblea Legislativa.

Según el artículo 131 de la Constitución Política, para ser Presidente o Vicepresidente de la República se requiere: ser costarricense por nacimiento y ciudadano en ejercicio, pertenecer al estado seglar y tener más de 30 años de edad.

Mientras tanto, el artículo 108 de nuestra carta magna, señala que para ser diputado se requiere: ser ciudadano en ejercicio, tener cumplidos 21 años de edad y ser costarricense por nacimiento o por naturalización (con 10 años de residencia en el país después de haber obtenido la nacionalidad).

Una vez presentadas las solicitudes de inscripción de las candidaturas, el Departamento de Registro de Partidos Políticos del TSE revisará que cada una cumpla con los requisitos del cargo postulado.

En las pasadas elecciones presidenciales y legislativas, realizadas en el 2014, se inscribieron 1.091 candidaturas (1.052 para diputados y 39 para presidente y vicepresidentes).

En las elecciones municipales 2016 se inscribieron 31.879 candidatos.

Actualmente, hay inscritos 18 partidos políticos a escala nacional y 17 partidos políticos a escala provincial.